



Primeramente ordenamos z mandamos que antes q̄l actor q̄ viene al nro cōsejo o a qualq̄ra delas nuestras audiēcias a mouer pleyto se le de carta de emplazamiēto si viene en persona aya de presentar su demāda z poner su caso de corte z si entēdiere que puede prouar su demāda por escrituras las presente luego con la informacion del caso de corte: z si no touiere escrituras haga juramēto que cree z entiende que tiene testigos con que puede prouar su demanda: z esto assi fecho los del nuestro coniejo z presidente z oydores den z libren carta de emplazamiēto en forma en que vaya inserta la relacion dela demanda z delas escrituras z el nombre del escriuano de quien estan signadas las escrituras quel actor ouiere presentado sin fazer mención del dia mes z año en que se fizieron z fueron ortogadas: z si dixere que no tiene escrituras se haga relacion en la carta de como juro que lo crea z entendia prouar por testigos o por escrituras presentadas z testigos que hauia de presentar / o que lo quiere dexar en juramento decisorio dela pte z q̄ si no psentare las escrituras no goze dellas ni le seā recibidas despues z q̄ assi mismo jure z declare que quiere z entiende vsar dellas como de buenas z verdaderas z q̄ no son falsas ni fingidas ni simuladas z q̄ no se le de carta de emplazamiēto sin q̄ primeramente ante el escriuano dela causa dexe procurador conocido del coniejo o del audiēcia z le de su poder bastāte z si no dexare el dicho pcurador z le diere el dicho poder como dicho es q̄t escriuano dela causa lo cite pa todos los autos z le regera q̄ señale casa dōde le seā notificados fasta la sentētia diffinitua inclsuue z satisfaciō de costas si las y ouiere: z si no las señalarē le señale los estrados del coniejo o dī audiencia donde le sean notificados en la forma acostūbrada en el audiēcia z si no viniere la pte principal z pareciere su procurador q̄ antes q̄ le sea dada la carta de emplazamiento sea visto z examinado su poder z si no fuere bastāte no se le de carta z si lo fuere q̄ toda via aya dōstituir z dexar pcurador conocido con q̄n se pueda hazer el processo como deua z q̄ el dicho pcurador aya de fazer z haga lo q̄ mādamos de suso q̄ haga la parte principal z q̄ de otra manera no se le de la carta de emplazamiento: z q̄ se mādē al reo q̄ ha de ser emplazado q̄ dētro dī termino en la carta cōtenido vēga z parezca por si o por su pcurador suficiente con poder bastāte bien instruido z informado cō sus derechos z escrituras z respōder ala demāda z a poner sus excepciones z defensiones q̄ tenga z alegar de su derecho en el termino contenido en la carta.

**ij.**  
El termino dlos  
emplazamiētos.

**C**Otro si q̄l termino q̄ se ha de dar elas cartas de emplazamiēto q̄ emanarē del nro coniejo o de cada vna delas dichas audiēcias: sea el siguiente: q̄ si fuere el emplazamiēto de aquēde los puertos dī lugar dōde estouiere el cōsejo o audiencia haya termino de treynta dias. z si fuerēde allēde los puertos sea termino de quarenta dias: z q̄ este termino se pueda abreniar si pareciere a los del nuestro cōsejo o al presidente z oydores z no alargar.

**iiij.**  
Que no se aya d  
atēder los nueue  
de corte z tres de  
pregones.

**C**Otro si ordenamos z mādamos q̄l termino q̄ se assignare ēlos emplazamiētos sea todo vn tmino perētorio z q̄ tēga tāta fuerça como si fuere assignado por tres tminos: z q̄ actor no sea obligado a acusar la rebeldia: mas de al fin del termino z q̄ no se aya de atēder los .ij. dias de corte ni los tres dī pgonos q̄ disponia las leyes dlos ordenamiētos z estilo dī audiencia: ni aq̄llos se aya de dar por q̄l dho tmino de .xx. o .xl. dias se les da por todos terminos z por perētorio z por los nueue dias de corte z tres de pregones.

**v.**  
Que el actor pue  
da escojer via de  
asentamiēto o de  
pneua si q̄siere.

**C**Otro si ordenamos z mādamos q̄ si el reo emplazado en forma de derecho segū stilo del cōsejo o del audiēcia cō la dicha carta no viniere ni peciere al termino q̄ le fue assignado por la carta de emplazamiēto q̄ si el actor q̄siere escojer via de asentamiēto q̄ se haga segū derecho: z q̄ si q̄siere sperar los tminos de q̄ de suso se bara mēciō z elegir via de pneua q̄